



SABADO



VIGO, ABRIL 1950
AÑO I - NUM. 4

ORGANO DE DIVULGACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 28-3.º

Importante Acto Sindical en la R.E.N.F.E.

Fué presidido por el Gobernador Civil, el Delegado Provincial de Sindicatos y el camarada García Ribes Adhesión de los ferroviarios vigueses al Caudillo

Pocos días hace, acompañado del Secretario de la Sección Social del Sindicato Nacional de Transportes, camarada Alvarez Arias, estuvo en nuestra ciudad el Jefe de la Sección Social Central del citado Organismo, camarada García Ribes, uno de los que más se han distinguido en las gestiones llevadas a cabo, para la obtención de las mejoras recientemente alcanzadas para los ferroviarios españoles.

Acudieron a recibirles altas jerarquías de la R.E.N.F.E. y ferroviarios, así como el Jefe, Secretario, Jefe de la Sección Social del Sindicato de Transportes en nuestra provincia y otras Jerarquías.



Autoridades y jerarquías rodeados de trabajadores ferroviarios, a la terminación del acto

EN LA CASA SINDICAL

El mismo día de su llegada, por la tarde, visitó el camarada García Ribes al Delegado Sindical Provincial, en su despacho, cumplimentándole y sosteniendo una interesante conversación, tratando sobre asuntos relacionados con otros sindicales. Pasó después al local que ocupa el Sindicato Provincial, en donde tuvo un cambio de impresiones, recibiendo también a los componentes de la Junta Social del mismo y a algunos Enlaces, conversando de los distintos problemas que afectan a tan importante rama de la producción, quedando gratamente impresionado del funcionamiento e instalación de este Organismo provincial.

EN LOS TALLERES DE LA R.E.N.F.E.

Alrededor de las seis de la tarde, y en la nave de autovías de los talleres de la R.E.N.F.E., tuvo lugar un importantísimo acto sindical, concurriendo al mismo, más de un millar de trabajadores de las distintas sec-

ciones y que estaban francos de servicio.

Durante el desarrollo del acto, brillantísimo por todos conceptos, se puso de manifiesto la adhesión firme de los ferroviarios vigueses al Generalísimo Franco en el cual entraba el reconocimiento por las mejoras obtenidas y las cuales no ha mucho se hicieron públicas. Entre ellas destaca el reingreso de los seleccionados por causas políticas a las faenas del carril.

La llegada de las autoridades y jerarquías fué acogida con una prolongada salva de aplausos y los repetidos gritos de Franco, Franco, Franco, entremezclados con vítores al Gobernador civil; y entre estas manifestaciones entusiastas fueron a situarse en la tribuna improvisada al efecto. Con el Gobernador Sr. Solís Ruiz, ocuparon puestos en la presidencia, los camaradas Carrillero García, Delegado Provincial de Sindicatos; García Ribes, Álvarez Alonso, Secretario Técnico Provincial; Gutiérrez Flores, el Inspector provincial

de la R.E.N.F.E. en el sector de Vigo, D. Julián Rollán; Jefes de los Sindicatos de Transportes de la provincia y de Madrid; camaradas Conde Pascual y Alvarez Arias, y Jerarquías sindicales y de la R.E.N.F.E.

LOS DISCURSOS

Inició el acto el Jefe del Sindicato Provincial del Transporte de nuestra provincia, dando lectura a unas cuartillas, anunciando que los camaradas Solís Ruiz, Carrillero y García Ri-

bes, iban a dirigir la palabra a los asistentes. Hizo resaltar su personalidad harta conocida por la entusiasta labor en pro de las reivindicaciones de los derechos de los productores y, se extendió en consideraciones sobre el espíritu que animaba todos los actos de la Falange, prodigando calurosos elogios al Generalísimo Franco que en todo momento se ha mostrado pronto a justipreciar las aspiraciones de los trabajadores. Terminó su lectura con vivas a España y a Franco, que fueron unánimemente contestados.

A continuación hizo uso de la palabra el Delegado Provincial de Sin-

dicatos, camarada Francisco Carrillero García, que presenta a los camaradas Solís Ruiz y García Ribes, como antiguos y valiosos sindicalistas.

Expone lo que es la doctrina nacional-sindicalista y establece un parangón entre los procedimientos por esta usados y los que se empleaban en la época marxista.

«Ahora—dice—todo se resuelve en un ambiente de franca hermandad. Todos los problemas en la España de Franco, encuentran vías de solución, toda vez que nuestro Gobierno, eminentemente social, no aspira a otra cosa que aunar intereses entre empresarios y productores sin estridencias ni incomprensiones».

Pone de relieve la importancia de las mejoras obtenidas para los empleados ferroviarios de España, que colmaba sus justas y nobles aspiraciones y termina con los gritos de ¡Viva España!, ¡Viva Franco! y ¡Arriba España!, que son clamorosamente contestados, escuchándose durante un (Pasa a la pág. 3)



El camarada García Ribes, en el uso de la palabra

VICTORIA Y UNIDAD

Con fecha luminosa, se abre el mes de Abril, y en su segunda mitad otra se destaca, ambas de un profundo sentido espiritual y patriótico. La primera señala el Día de la Victoria de las armas, de la razón y de la justicia, y el renacer de las esencias sublimes, que atesoraba el alma española y cuyo adormecimiento, había puesto en trance de muerte a la Patria.

Después de tres años de amarguras y dolores, de una lucha titánica entre el ser o no ser, alumbró el grandioso día, nexo de enlace entre los tiempos de oro de nuestra historia, y un futuro que debía responder a la grandeza de la misma.

Y aquel renacer español, traía entre los laureles del triunfo, la justicia social ansiada, el pan y el bienestar para todos, el respeto a las creencias, al pensar y al sentir y la hermandad entre los que bajo el mismo cielo nacieran; traían la patria, que unos malvados pretendían desmembrar y vender.

Era al momento grandioso de un pueblo, que siguiendo, ilusionado, el brillo de la espada de un singular Caudillo, alumbraba nuevos horizontes de gloria.

Y es la otra fecha, la que haciendo realidad uno de los anhelos de la trilogía falangista, juntaba bajo una misma ansia y un idéntico quehacer a todos los españoles, ya que eso fué la unificación de las fuerzas y milicias que codo a codo con el ejército habían alumbrado la victoria.

Las Banderas, los Tercios y las Milicias, integradas estaban por ciudadanos de todas las categorías y clases sociales, que sumaban sobre un común denominador el amor a la patria. Y porque uno mismo era el móvil que los inducía a abandonarlo todo por el sublime ideal de una España, y eran unos mismos españoles ardiendo en un idéntico anhelo, de ahí que fueran refundidas en una sola, bajo el signo de las esencias tradicionales, en un nuevo modo de hacer.

La unidad fué conseguida; y es la unidad de todos los que aman y sienten a España la que nos hizo vencer, la que contra viento y marea marcó la recuperación de nuestra patria; y es esta santa unidad, en torno al Caudillo victorioso, la que venciendo los obstáculos de la incomprensión, de la mala fe y de la insinceridad, nos descubre ya los rosicleres rosados de un más fácil porvenir.

Victoria de nuestras armas y del auténtico sentir español; «Unidad entre las tierras y los hombres de España», son dos acordes del himno, que canta las glorias la patria y se funden en el espacio, en el decurso del correr abrilifeño.



El Gobernador Civil en un momento de su discurso

Importante Acto Sindical en la R.E.N.F.E.

- ~ Constitución del Consejo Provincial para el Plan Agrícola de Galicia.
- ~ El Excmo. Sr. Gobernador civil preside la entrega de viviendas protegidas en Marín.
- ~ Las jerarquías del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa visitan nuestra ciudad.
- ~ Ejemplo digno de imitar.
- ~ Entrega de donativos a viudas de naufragos.
- ~ Noticiero Sindical.
- ~ Colocación de la primera piedra del Grupo «Cristo de la Victoria», de viviendas protegidas.
- ~ Consultorio Social.
- ~ Textos Normativos.

UION

EL EMPLEO TOTAL NUESTRA ENHORABUENA

En el aspecto positivo del problema guarda estrecha conexión con el negativo; y los medios que tienden a prevenir el paro y proporcionar empleo a todos no puede diferir, de los que sirven para combatirlo. Para promover el empleo total hay que mejorar los salarios, en tanto sea compatible con los precios y coste de producción, hay que distribuir la renta de forma que sean soportables para los contribuyentes, estimulando la inversión de capital en la industria, reformando el régimen de propiedad rústica, restaurando el comercio internacional, desarrollando una reforma social activa y especialmente, un vasto plan de seguros sociales, la llamada «Seguridad Social» expuesta en mi anterior artículo y como condición indispensable, el orden social y la colaboración entre todos los elementos que intervienen en la producción, tanto el empresario en su esfera como el técnico y el productor en la suya, pero siempre teniendo en cuenta mas que los elementos personales que intervienen, la comunidad social y el interés nacional.

Lord Berberig, en su famosa obra «Empleo total de una sociedad libre» así también como en su conferencia de Madrid, en el año 1946 ha contribuido mucho, en Inglaterra y en otras partes del mundo a que se tome en consideración con la importancia que requiere la necesidad del empleo total.

En una de sus ideas fundamentales manifiesta, que el paro forzoso, no es un problema que afecte exclusivamente a la industria privada, sino que es de carácter nacional, basándose que tiene su causa en la disminución de los gastos totales de la nación, es decir tanto los de carácter particular, como los de carácter público. Al disminuir los gastos totales de un país disminuye el trabajo nacional y por lo tanto se ocasiona el paro obrero, como prueba, expone que durante la guerra no hay paro obrero, a pesar de lo limitadas que se encuentran las actividades

privadas, debido a los aumentos de los gastos nacionales por la acción exclusiva de organismos públicos.

Pero en la época de paz, el Estado debe de resolver este problema, por medio de una política encaminada al empleo total, estimulando las actividades privadas, para que haya mayor consumo de cosas y servicios públicos, con la construcción de obras públicas, carreteras y ferrocarriles, hospitales, escuelas, edificios, etc., sin una gran participación de los poderes públicos, no se puede llegar al empleo total.

Los Gobiernos deberán formular presupuestos anuales en relación con el potencial humano existente en el país y de todos los elementos de la producción, de los gastos públicos y privados y de los trabajos que el Estado deberá emprender para dar ocupación a todos los productores cuando hubiera una disminución en los gastos nacionales. Por lo tanto, la misión de los gobiernos, será buscar la igualdad entre ambos conceptos y si esto no se produce, por medio de empréstito para realizar obras públicas necesarias, para dar ocupación a los obreros parados, ajustándose a planes meditados y flexibles que puedan realizarse con mas o menos intensidad, a tenor de las circunstancias, así también como por el establecimiento de subsidios de paro, pero siempre procurando sea el menor tiempo posible, por el perjuicio que ocasiona el tener que hacer ciertos desembolsos por parte del Estado sin producto material alguno.

En España, siguiendo la política de seguridad social impregnada tanto en el Fuero del Trabajo como en el de los españoles nuestro Estado Nacional Sindicalista, sigue con paso firme la solución de este magnó problema; como prueba, tenemos el establecimiento para los parados, de exención de alquileres, agua, gas y electricidad, así también como el subsidio de paro, por medio de los Montepíos, establecido en la Industria de la Construcción que es una

Nuestro querido camarada Juan Ramón Ginestal Pérez, Subdelegado Provincial de Sindicatos, ha visto una vez más, bendecido su hogar, con el nacimiento de una preciosa niña, que hace el cuarto de sus descendientes.

Tanto la madre, como la recién nacida, María Dolores, se hallan en perfecto estado de salud.

A las muchísimas felicitaciones que por este fausto acontecimiento familiar, están recibiendo los señores de Ginestal, unimos la nuestra muy cordial y sincera, enviando al querido camarada, la más efusiva enhorabuena.

Política social, es una política para la sociedad en la sociedad y por la sociedad.

José Antonio Girón

de las que más puede afectar este problema, así como por la concesión de créditos extraordinarios y de deuda pública, que continuamente se establecen por el Estado, dedicado a la construcción de obras públicas que sirvan para mitigar el paro y por la creación de Oficinas de Colocación, que además de servir como organismos encargados de acercar la oferta y la demanda, nos da a conocer por medio de sus estadísticas mensuales y partes semanales, la situación del paro en cada momento que sirve de base al Gobierno, para establecer medios de solución de este importantísimo problema. Organismo que al contrario que las anteriores Oficinas durante la República, al depender de la Organización Sindical y dentro del seno de las Secciones Sociales de los distintos Sindicatos, que al estar mas en contacto con la realidad, les sabrán dar un mayor contenido humano, que el que disfrutaron en su principio, que llegará a su plenitud cuando se halle establecida en su totalidad la Cartilla Profesional.

RAFAEL ZURITA RAYO
Jefe de la Oficina Provincial de E. y Colocación

EL PLAN AGRICOLA DE GALICIA

SE CONSTITUYE EL CONSEJO PROVINCIAL

En uno de nuestros números anteriores, dábamos cuenta de la modificación del Plan agrícola de Galicia, y estructurábamos la constitución del mismo, tanto en el ámbito nacional, como en el provincial.

Respondiendo pues a esta reforma del Plan, tuvo lugar en Pontevedra la constitución del Consejo provincial, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, formando parte del mismo, el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, el de la Cámara Oficial Sindical Agraria y los jefes de la Sección Agronómica, Distrito Forestal y Servicios provinciales de Ganadería, así como un agricultor-ganadero designado a propuesta de la Organización Sindical.

Fué iniciada la reunión con la lectura del Decreto de 20 de enero del año actual que determina la reforma del Plan Agrícola de Galicia.

A continuación, se estudió el plan de realizaciones para el año en curso, que como puede verse por los siguientes enunciados, es en extremo amplio e interesante. Entre otras cosas, comprende la creación de 60 Escuelas de Orientación Agraria, las cuales permitirán una necesaria y amplia iniciación profesional, esperando la colaboración de los maestros nacionales, previamente seleccionados, aprovechando el ascendiente de que disfrutaban en el medio rural.

Se incluye también en este plan la mejora de nuestros cultivos, tales como el maíz y la patata; la lucha contra las plagas del campo; la creación de una Cooperativa Lechera; la instalación de un grupo vitivinícola, que será la iniciación de una Bodega Cooperativa en la zona del Condado; montaje de Centros comarcales de mejora ganadera; fomento de mutualidades; ordenación de la pesca fluvial; aprovechamiento de montes y otras de no menor importancia, que muestran lo ambicioso del plan a ejecutar en el presente año.

El presupuesto es de cerca de dos millones de pesetas, al que contribuirán la Cámara Oficial Sindical Agraria y la Excm. Diputación Provincial, y que será completado con subvenciones de que disponga el Patronato Central del Plan Agrícola de Galicia, al cual serán elevados los proyectos para su superior aprobación.

Por sugerencias del Sr. Solís Ruiz, se incluyó también en las realizaciones del Plan, la de llevar a cabo una política de mejora de las viviendas rurales, poniendo a disposición de los agricultores medios técnicos y aun económicos para ello.

Una vez más, con ello, mostró el Excmo. Sr. Gobernador civil, el entusiasmo que le anima, en la obra humana y social de dotar de viviendas

capaces y adecuadas a la población trabajadora.

Los organismos que integran el Consejo Provincial del Plan Agrícola de Galicia, llevan a cabo ahora,

EJEMPLO A IMITAR

Según anuncia el semanario «Acción» de Sevilla, se ha constituido en Granada, un grupo de capitalistas, financiando con sesenta millones de pesetas la construcción de casas baratas.

Parece ser que el fin que estos granadinos se han propuesto, con esta laudable obra, tiene dos aspectos: uno dar trabajo a miles de obreros, lo cual por sí sólo es suficiente para que su decisión merezca el mayor elogio; y otro dotar de casas nuevas y acondicionadas a las clases humildes, constituyéndose así en magníficos colaboradores de la política social que es preocupación del Caudillo, de la que es exponente elevado, la Obra Sindical del Hogar, la cual, en los presentes días, en la provincia, está dando pruebas fehacientes de ello.

¿Vamos a imitar a Granada? Esos capitales por ahí inactivos, o en el peor de los casos, gastados en frivolidades y que nada tienen que envidiar a los granadinos, ¿qué mejor empleo que destinados a apoyar y colaborar con la Obra Sindical del Hogar, para que ésta pueda llevar a la realidad con mayor facilidad, vencidas las dificultades con que tropieza, la gran obra que esta proyectada para nuestra provincia?

¿No habrá quien se decida a una colaboración tan digna de elogio y que es reflejo de los sentimientos cristianos y del más elevado concepto de solidaridad humana de que siempre hizo gala nuestra provincia?

No olvidemos al trabajador, ni a los humildes, son hermanos que merecen la consideración de todo ser humano, sobre todo de aquellos que no tienen necesidad de la preocupación de nadie.

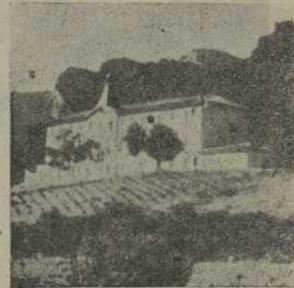
Aprovechemos el ejemplo de Granada, porque de aleccionador tiene mucho.

con la mayor actividad, la redacción de los proyectos definitivos, que serán motivo de estudio en próxima reunión para poder ser elevados a la Superioridad.

Dado el entusiasmo que reina entre los componentes de este Consejo, es de esperar una valiosa y fructífera labor, en pro de los intereses del campo de nuestra provincia.

S O B R O N

LA MEJOR AGUA DE MESA



Es paradójica la situación que en el terreno laboral, puede observarse en los Estados Unidos.

Y no se crea que es afirmación gratuita ésta, ni tampoco fantasía de mente soñadora, sino que debe considerarse ajustada a la realidad, ya que es el mismo Consejo de asesores económicos del presidente Truman, quien acusa el hecho.

No hace muchos días, el director interino de dicho Consejo, manifestó a los periodistas que informan en Casa Blanca, la necesidad de disminuir la diferencia que resulta de una gran prosperidad en los negocios y en la producción, y un mayor desempleo. Y decía esto, al considerar la buena perspectiva en los negocios en el segundo semestre del año actual, sin ocultar la preocupación con que ve el aumento del paro.

Prosperidad grande, buena producción, sin brazos ocupados en producir la riqueza, puede ser ello la felicidad de un pueblo.

¿Cómo podrá compaginarse el aumento de producción con el aumento de desocupados?

No es ocasión de profundizar o investigar las causas de esta anómala situación, pero si destacar el hecho por lo que tiene de importancia en el orden social.

Será acaso el predominio de la máquina lo que desplaza al esfuerzo muscular, aun cuando es preciso considerar que este debe ser tan sólo auxiliar del hombre y nunca sustituirlo; tal vez sea ello consecuencia de las luchas entre el capital y el trabajo, harto acusadas en las prolongadas y continuas huelgas. Pero sean cuales fueren

MUNDO INTERNACIONAL

Prosperidad y paro

Por ASOGEL

las causas originarias de esta situación, lo cierto es que miles de trabajadores, se encuentran sin ocupación en un país progresivo, rico y de gran producción.

¿Cuál será la reacción

de estos trabajadores, forzosamente inactivos, ante la perspectiva halagüeña en los negocios, que contempla el director interino del Consejo de asesores económicos del presidente Truman?

¿Es tal la previsión norteamericana en el orden social, que se considera capaz de solventar de manera humana y justa este problema?

Mucho mejor en este aspecto están nuestros trabajadores, ya que nuestra Legislación Social, tiene previstas estas contingencias. Por otro lado, afortunadamente, en el terreno laboral, hay una penetración grande entre todas las categorías profesionales.

No podemos ignorar que en nuestra Patria, también hay paro, pero nuestra política de previsión social, pone a nuestros trabajadores a cubierto de más de una contingencia, proclamando el sentido que en España tenemos de lo que son aquellos que en la producción consumen los días.

De poco vale la prosperidad, si ella es incapaz de hacer la felicidad de los que en torno a la misma ven descurrir sus días, entre las preocupaciones y amarguras del hambre y de la desesperante holganza.

Mal porvenir se le presenta a los trabajadores norteamericanos, si las propias autoridades ven el futuro ensombrecido, ante el aumento del paro, y ello aunque se vislumbre esa aurora de prosperidad.

TEXTOS NORMATIVOS IMPORTANTES

Orden de 15 de abril de 1950, por la que se establece un plus de carestía de vida en las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos.

A fin de hacer efectiva en favor de los trabajadores comprendidos en el Reglamento Nacional de Trabajo en las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos, de 28 de octubre de 1947, la política del Gobierno encaminada a mejorar la remuneración de los trabajadores, con objeto de adaptarla a las condiciones que rigen en la actualidad, se hace preciso establecer un plus de carestía de vida en favor del referido personal.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Trabajo y de conformidad con la Ley de 16 de octubre de 1942, se dispone:

Artículo 1.º—Se establece sobre los salarios-base—sin incluir los aumentos económicos por razón de antigüedad—del vigente Reglamento Nacional de Trabajo en las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos, del 28 de octubre de 1947, un plus de carestía de vida equivalente al 20 por 100 de dichos salarios-base, que incrementará los salarios reales existentes al tiempo de publicarse la presente Orden.

Artículo 2.º—El plus de carestía de vida a que se refiere el artículo anterior, no puede ser absorbido ni compensado total o parcialmente, salvo con los aumentos retributivos que hubiesen concedido las Empresas en virtud de autorización otorgada por este Ministerio, de conformidad con el Decreto de 16 de enero de 1948.

Artículo 3.º—Lo establecido en la presente Orden surtirá efectos desde la fecha de su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Orden de 15 de abril de 1950, por la que se modifica la Reglamentación de Trabajo en las Factorías Bacaladeras.

Prosiguiendo la política encaminada a mejorar, no sólo las retribuciones de los trabajadores, propiamente dicho, sino también los beneficios de previsión, la equidad aconseja siguiendo la línea marcada por otras disposiciones recientes dictadas con la propia finalidad, establecer un plus de carestía de vida para el personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo en las Factorías Bacaladeras, del 18 de Enero de 1947, al que se hacen extensivos, asimismo, los beneficios de la previsión social complementaria a través del Montepío Laboral correspondiente.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Trabajo y de conformidad con la Ley de 16 de Octubre de 1942, se dispone:

Artículo 1.º—Se establece sobre los salarios — base — sin incluir los aumentos económicos por razón de antigüedad—del vigente Reglamento Nacional de Trabajo en las Factorías Bacaladeras, de 18 de Enero de 1947, un plus de carestía de vida equivalente al 20 por 100 de dichos salarios-base, que incrementará los salarios reales existentes al tiempo de publicarse la presente Orden.

Artículo 2.º—El plus de carestía de vida a que se refiere el artículo anterior no puede ser absorbido ni compensado, total o parcialmente, salvo con los aumentos retributivos

que hubiesen concedido las Empresas en virtud de autorización otorgada por este Ministerio de conformidad con el Decreto de 16 de Enero de 1948.

Artículo 3.º—Con independencia de las prestaciones que correspondan a los trabajadores, de conformidad con las disposiciones de carácter general en materia de previsión, disfrutará el personal de las Factorías Bacaladeras, con arreglo a lo que se determine en los Estatutos que se dicten de los beneficios de previsión social complementaria, a cuyo fin se constituirá un Montepío o Mutualidad Laboral o se agregará a los trabajadores de referencia a otra Institución de esta naturaleza ya creada de conformidad con las disposiciones legales en vigor sobre la materia.

Artículo 4.º—A los fines a que se refiere el artículo anterior contribuirán las Empresas y los trabajadores, éstos con el 3 por 10 de su salario y las Empresas con el 6 por 100 sobre dicho salario, tal como se define al efecto en el Decreto de 29 de Diciembre de 1948.

Artículo 5.º—Lo establecido en la presente Orden surtirá efectos desde la fecha de su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

FOGONAZOS COMERCIO

FICHA LEGISLATIVA

O. 10-2-48 B. O. 6 a 12-4-48 ...

O. 22-3-48 B. O. 7-4-48.

O. 10-6-8 B. O. 19-6-48.

Res. 23-6-48 B. O. 1-8-48.

O. 17-7-48 B. O. 1-8-48.

Res. 17-7-48 B. O. 3-8-48.

Res. 10-6-49 B. O. 18-6-49.

Res. 17-6-49 B. O. 25-6-49.

ZONAS Vigo 1.ª desde 1.º de Enero de 1950, anteriormente Zona 2.ª, Pontevedra, 2.ª, resto de la provincia 3.ª

Aumentos años servicio.

Gratificaciones.

Plus de Cargas Familiares.

Participación en beneficios.

Vacaciones.

Enfermedad.

Expedientes por faltas al trabajo.

ASESORIA ECLESIASTICA

LA IGLESIA ANTE LA CUESTION SOCIAL

Por el Asesor Eclesiástico

Fué la doctrina de la Iglesia la que terminó con la esclavitud, vergüenza antigua de todos los pueblos del gentilismo; pero la acumulación de riquezas y concentración de obreros da paso al socialismo que acarrea una nueva, dura y odiosa esclavitud del trabajo.

Destruídos en el pasado siglo los

El Sindicato hay que sentirlo con pasión y no solamente como fortaleza defensiva, sino como arma activa. - José Antonio Girón.

antiguos gremios de obreros y no habiéndoseles dado en su lugar defensa alguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la religión de nuestros padres, poco a poco se hallaron los obreros entregados en manos de unos cuantos hombres opulentos, que pusieron sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo

que difirió muy poco del de los esclavos.

Se quiso buscar una solución a este mal, y para remedio aparece el socialismo, doctrina de excitación de los pobres contra los ricos y, el tiempo va demostrando que ha sido perjudicial para los mismos obreros y ha empeorado todas las situaciones.

El trabajo en el régimen liberal y en el marxista quedaba convertido en «vil mercancía», es entonces cuando la Iglesia, por conducto de León XIII, levanta su voz de alerta en su incíclica «Rerum Novarum» y marca el camino que ha de seguir esa masa desesperada para encontrar la solución de sus problemas sociales, dándoles por Jefe a Jesucristo que es el único camino de la verdad y de la salvación.

Por ello la Iglesia se siente obligada a intervenir en la denominada «cuestión social». Y así también la Iglesia nos presenta el trabajo manual como medio de ennoblecimiento. Jesucristo fué obrero manual, ¿qué mayor ejemplo?

Creemos que la definición de nuestro «Fuero del Trabajo» es bastante completa y que dentro del espíritu de nuestra doctrina: «Participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional».

Concurso provincial de Albañilería y Cantería

Organizado por el Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, se celebrará el próximo día 7 de mayo, un interesante Concurso provincial de Albañilería y Cantería, y en el cual se concederán premios en metálico por un total de 14.000 pesetas.

Cuantos trabajadores, de estas profesiones, deseen participar en este Concurso, el primero de esta índole que se celebra en nuestra provincia, pueden realizar su inscripción, en la Sección Social del citado Sindicato, Avenida de García Barbón, núm. 28-2.º, desde las 6 de la tarde en adelante.

La democracia verdadera tendría que desenvolverse dentro de la órbita de la igualdad y de la libertad cristiana; pero carece de ese significado espiritual y sincero sirviendo tan sólo para el logro de los fines que señala la organización masónica

(Asesoría Eclesiástica de Sindicatos)

CONSULTORIO SOCIAL

J. B. C. Industrial de una Empresa de Vigo, desea saber si puede dar de baja a un obrero en los distintos regímenes de Seguros Sociales, cuando está suspendido de empleo y sueldo por incoación de expediente.

CONTESTAMOS: Procede que la Empresa curse la correspondiente baja del obrero sometido a expediente señalando las circunstancias que motiva la misma, sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva la Magistratura del Trabajo y si el fallo fuese favorable al obrero, o sea, revocase la suspensión, la Empresa vendría obligada a producir parte de alta del trabajador que dejaría sin efecto la baja anteriormente enviada.

A. P. C. obrero de la Construcción, que ha solucionado una reclamación que tenía pendiente con su Empresario en el Sindicato, quisiera saber si la conciliación supone renuncia por parte del obrero a sus derechos.

CONTESTAMOS: La transacción conciliatoria entre las partes, llevada a cabo en el seno de la Junta Sindical de Conciliación, no supone renuncia a ningún derecho de los que la legislación laboral reconoce al obrero, sino que afirma ser menor la cantidad percibida y convenida a la reclamada; acuerdo perfectamente lícito y que nada infringe el Art. 36 de la Ley de Contrato de Trabajo, porque en el momento de la Conciliación, ni está demostrado que el demandante tuviera derecho a todo lo que reclama, ni la transacción entre partes equivale a renuncia de derechos.

R. S. F. beneficiario de Familia Numerosa, desea saber que condiciones tiene que reunir para poder afiliarse en el Seguro de Enfermedad.

CONTESTAMOS: El único requisito exigido al titular de Familia Numerosa para poder afiliarse al Seguro de Enfermedad, es ser trabajador por cuenta ajena de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 98 del texto refundido de las disposiciones complementarias de dicho Seguro, en su relación con el Art. 16 del Reglamento de Protección a Familias Numerosas.

NOTICIARIO SINDICAL

PROVINCIAL

Pontevedra.—La Cofradía de Pescadores de esta capital, festejó con gran solemnidad, a su Patrono, San Telmo. La imagen fué trasladada desde su camerino a la capilla de San Roque en donde se celebró una Misa solemne, la cual se vió muy concurrida de fieles. Finalmente fué llevada procesionalmente por todo el barrio.

Pontevedra.—Tomó posesión del cargo de Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, el camarada Ignacio Macide Odriozola, puesto para el cual ha sido nombrado recientemente.

Isla de Arosa.—Reina gran contento ante el anuncio del acto que se celebrará el día 4 del próximo mes de mayo, consistente en la entrega de 45 viviendas protegidas, que construidas por la Obra Sindical del Hogar, son destinadas a marineros.

El vecindario se dispone a tributar un cariñoso recibimiento a las autoridades y jerarquías.

Vilagarcía de Arosa.—Entre el elemento trabajador, pero muy especialmente entre los ferroviarios, reina gran contento ante la noticia de que el día 29 del actual, se inaugurarán las obras de 100 viviendas protegidas para éstos últimos trabajadores, y que serán llevadas a cabo por la Organización Sindical.

La Estrada.—Se celebró una importante Asamblea Plenaria de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, a la cual han asistido la casi totalidad de los afiliados a la misma. Se trataron interesantes problemas relacionados con la vida agrícola de esta comarca.

NACIONAL

Orense.—Le fué rendido un homenaje de afecto y simpatía al camarada José Rodríguez García, Jefe de la Sección Económica del Sindicato de la Madera, con motivo de serle impuesta la Medalla de Plata al Mérito en el trabajo.

La Rúa.—A la Sección de Crédito Agrícola de la Hermandad le han sido concedidas 200.000 pesetas de préstamo por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola del Ministerio de Agricultura.

Zaragoza.—El Delegado Provincial de Sindicatos, ha realizado una visita a los pueblos de la comarca de Ateca, con objeto de presidir Asambleas Plenarias de Hermandades y dar una mayor efectividad a la ley de unidad sindical agraria.

Toledo.—Se celebró en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento la I Asamblea de Detallistas de Coloniales, tomándose importantes acuerdos. A la misma han asistido el Jefe y Secretario Nacional del citado Grupo y más de 250 detallistas de toda la provincia.

Cáceres.—Nuestro Delegado Provincial realizó diversas gestiones en Madrid, referentes a realizaciones del Plan Asistencial de gran interés para la provincia. Entre ellas destaca la obtención de diversos créditos para acometer los planes de viviendas ultra-económicas y huertos familiares.

La Coruña.—En Santiago de Compostela han sido entregadas por la Obra Sindical del Hogar, entidad que las construyó, 80 viviendas protegidas: 12 se destinan a funcionarios y pensionistas; 21, a empleados y 47, a obreros.

Cáceres.—El Plan Asistencial para este año importa 20.938.340 pesetas para la construcción de canales de riego, abrevaderos, silos, almazaras, escuelas de capacitación de regantes, policlínica del «18 de Julio», viviendas, etc.

Huesca.—Se celebraron importantes actos, entre éstos, los de bendición e inauguración de huertos familiares con entrega de títulos de propiedad a sus beneficiarios, y roturación del campo con los tractores asignados para uso de las Hermandades.

Las Palmas.—El Ayuntamiento de Teide, cede dos amplios solares a la Delegación Nacional de Sindicatos para la construcción de dos grupos con 170 viviendas, cuya construcción se iniciará en breve.

EXTRANJERO

[La Habana.—Los trabajadores de medicina de la provincia de La Habana, en una reunión celebrada bajo la presidencia del Secretario General de la Federación, han tomado el acuerdo de exigir la aplicación de la jornada de verano en todo el sector, como asimismo la jornada de 40 horas, como se realiza en algunos laboratorios de la provincia. Solicitando, además, el 30% en los salarios y la sustitución del jefe de la policía.

Bolivia.—El Departamento Bancario del Gobierno, ha advertido a los huelguistas de los bancos, y por lo cual éstos están clausurados, que deberán reintegrarse al trabajo o serán destituidos.

Méjico.—Una ola de huelgas contra las panificadoras de Tampico, se halla en puerta, según denuncia formulada por el periódico «El Mundo», de aquella ciudad. La primera de estas huelgas se ha de-

clarado a la más importantes de las panaderías de la ciudad, donde los trabajadores demandan un considerable aumento de su salario, a causa del elevado coste de la vida.

Guatemala.—El ministro de Economía y Trabajo, ha denegado la solicitud formulada por la Compañía de Agencias de Champerico, interesando autorización para el despido del 50 por ciento de los trabajadores de dicha empresa.

Washington.—El Congreso de organizaciones industriales ha hecho saber que se ofrecen buenas perspectivas para el logro de una rápida alianza entre los dieciséis millones de obreros anticomunistas sindicados en los Estados Unidos, fundiéndose en un sólo gran Sindicato de trabajadores.

Italia.—En espera de la elaboración de la nueva ley sindical, destinada a sustituir a la anterior, anulada en 1943, la organización actualmente existente, comprende ocho centrales sindicales de trabajadores y diez de empresarios.

San José de Costa Rica.—Cuatro sindicalistas rojos, de los seis últimamente arrestados, fueron condenados a 15 dólares de multa o 60 días de cárcel por haber participado en un mitin obrero, prohibido por la policía.



«III Asamblea Nacional»—La Junta Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, ha publicado un volumen comprensivo de las Ponencias, Conclusiones, Diario de Sesiones, Discursos y Congresos regionales, con motivo de la III Asamblea Nacional, celebrada en Madrid los días 12 al 17 de diciembre del pasado año.

Es esta publicación amplia, completa y que da exacta idea de como fueron las jornadas brillantemente vividas por el Sindicalismo Agrario, en sus comisiones y plenos, poniendo a la vista de todos, aun de los menos interesados en asuntos agrarios, el trabajo realizado y el entusiasmo con que fué emprendido.

Se inserta en este volumen una alocución del Delegado Nacional de Sindicatos, dirigida a los agricultores y ganaderos, ante la III Asamblea Nacional, en donde pone de relieve el interés de los trabajos a ella encomendados, haciendo también alusión a la I Feria Nacional del Campo, que se celebrará en el próximo mes de mayo.

Destaca también en lugar preferente el discurso dirigido por el Caudillo a los asambleístas, durante la visita que estos le hicieron.

■ Dan comienzo la exposición de las Ponencias con la del camarada Diego Aparicio López, sobre «Es-

EN NUESTRO PROXIMO NUMERO

Por falta de espacio en el presente, publicaremos en nuestro próximo número, amplia información literaria y gráfica de la importante Asamblea de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de La Estrada; de la toma de posesión del Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, y de la inauguración de las obras de viviendas protegidas en Pontevedra, El Grove y Vilagarcía de Arosa.

Importante Acto Sindical en la RENFE

Fué presidido por el Gobernador civil, el Delegado Provincial de Sindicatos y el camarada García Ribes Adhesión de los ferroviarios vigueses al Caudillo

(Viene de la pág. 1)

buen rato los gritos de ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!

Es seguidamente el camarada García Ribes, el que ocupa la atención del público, comenzando su discurso con un saludo a las autoridades, jerarquías y trabajadores presentes, para manifestar su contento por encontrar en el mando de la pro-

borais a diario por el engrandecimiento de nuestra Patria, al entregar vuestro esfuerzo en los puestos de trabajo en que os encontráis destinados.

Nuestro Ministro de Trabajo, camarada Girón, nuestro Ministro de Obras Pú-

«Por eso también, cuando algunos pretenden convertirse en depositarios de la inquietud social, considerarse los descubridores de las injusticias humanas y arrebatarlos la bandera que nosotros hemos alzado a costa de muchos sacrificios, especialmente de los que se fueron para siempre, conviene recordar nuestra antigüedad en las luchas sociales y decir que no es formando capillitas, sino en la unidad, donde está la verdadera fortaleza.»

FERNANDEZ CUESTA

vincia de Pontevedra a su antiguo Jefe en la lucha encaminada a la victoria del derecho social, aprovechando esta feliz coyuntura para dedicarle un especial y afectuoso saludo.

Hace la apología del Caudillo, poniendo de relieve como su espíritu de justicia y su preclara inteligencia, supo apreciar la justicia de sus peticiones y como siempre está propicio a la reivindicación de los humildes.

A continuación expone la labor desarrollada en beneficio de los trabajadores de la R.E.N.F.E., haciendo confesión, como en todo momento encontró en el Generalísimo y en su Gobierno, toda clase de facilidades. Hace después una comparación de la política social entre ahora y la de tiempos anteriores y, hace fijar la atención en que, entre las mejoras conseguidas, figura el reingreso de aquellos que habían quedado fuera por razones políticas.

Termina pidiendo un aplauso para el Caudillo haciéndole justicia ante los desvelos que no regatea en pro de la grandeza de España.

Cierra su discurso con los gritos de ritual, que son entusiásticamente contestados.

Es, después, el Gobernador civil de la provincia, camarada Solís

blicas, nuestro Gobierno, y, muy particularmente nuestro Caudillo Franco, sabían y saben de vuestras necesidades, de vuestras inquietudes. Presentada la primera oportunidad han estudiado y conseguido lo que consideraron justas aspiraciones, elevadas por vuestros Organismos Sindicales que calladamente por vosotros laboraron, incluso aguantando en muchos casos la crítica y el desánimo que de vuestro propio campo procedía.

Pero nuestro nacionalsindicalismo no parará en esto, no se detendrá ante nada ni ante nadie y seguirá luchando por el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo trabajador, hasta conseguir una total transformación de la sociedad del trabajo, tomando por base principios cristianos de nuestra doctrina política sin la cual, no debéis olvidarlo, descenderíais años y años en



Aspecto de la nave de autovías durante el acto

Ruiz, el que cierra los discursos al dirigirse a los asistentes a este importantísimo acto sindical.

Dijo así:

«A pesar de lo apretado de mi jornada y de tener distribuidas las horas del día de hoy en otros quehaceres, una vez hecha entrega a la mañana, de unas viviendas en Marín, a hermanos vuestros en la lucha y el trabajo, no he querido faltar a este acto porque en él, de una parte, intervenían viejos camaradas de los que pocas personas como yo, saben como han luchado sin descanso durante años en defensa de vuestros intereses, y otra, apurando mi tiempo de trabajo, no quería perder esta oportunidad de reunirme con vosotros, trabajadores, que como nadie, la-

vuestras justas reivindicaciones.

En este momento, reunidos en vuestro hogar de trabajo, formulamos nuestros votos por vuestro Sindicato, por nuestros Ministros de Trabajo y Obras Públicas, por nuestro Gobierno y, especialmente, por nuestro Caudillo Franco, que vive para nosotros en lucha viril y constante para conseguir una Patria mejor».

Las últimas frases del Sr. Solís Ruiz fueron cortadas por una estruendosa ovación.

TERMINACION DEL ACTO

Las distintas jerarquías sindicales y de la R.E.N.F.E., así como los numerosos productores, que se mostraban satisfechísimos de las mejoras alcanzadas, acompañaron a los oradores hasta la salida de la nave.

INFORMACION

VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA PESCADORES EN MARIN

El Excmo. Sr. Gobernador civil preside el acto de la entrega

Un nuevo jalón, en el amplio y ambicioso camino de la política de viviendas protegidas que se lleva a cabo en nuestra provincia, ha quedado plantado en día tan señalado como el 19 de abril, festividad de la Unificación, al realizar en Marín la entrega de 30 viviendas a pescadores de aquella villa.

Miguez; arquitecto y aparejador de la misma, camaradas Alvarez Sala y Almeida, y otras autoridades y jerarquías provinciales y locales.

Dió comienzo el acto con la bendición de los títulos, efectuada por el párroco señor Sáez Pichel, haciéndose entrega a continuación de los mismos, por el señor Goberna-

del Hogar los mayores entusiasmos.

A continuación hizo uso de la palabra el alcalde de Marín, señor Pérez Crespo, el cual pidió a todos los presentes un aplauso, que fuera la expresión de su profundo reconocimiento para el Gobernador civil y para el Delegado Sindical provincial, por la brillante y magnífica labor que ambos realizan por estas obras, que tanto benefician a la sufrida clase marinera.

Cerró el acto el señor Solís Ruíz, con unas emotivas palabras, haciendo extensivos a la Corporación municipal de Marín, el reconocimiento de todos, pues había contribuido grandemente a la ejecución de las obras con su valioso apoyo y decidida colaboración.

Se inician obras complementarias de la barriada

Una vez finalizado este acto, las autoridades y jerarquías se trasladaron al lugar de San Pedro, en donde, con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar la colocación de la primera piedra, con cuyo hecho se daba comienzo a las obras de construcción del campo de deportes, complementaria de aquel grupo. Asistió también a ello la Junta Directiva del Club Marín.

Este acto deja entre la población marinera, y entre los vecinos de Marín, el reguero de una jornada de alegría pacífica y tranquila, la satisfacción de humildes trabajadores del mar, y la esperanza de nuevas mejoras, fundamentadas en que la España de Franco no promete, pero realiza.

Y así, con esta confianza, una comisión de marineros, aprovechando la estancia del Gobernador civil en

VISITAN NUESTRA PROVINCIA

LAS JERARQUIAS NACIONALES DEL SINDICATO DE BANCA Y BOLSA

Han visitado nuestra provincia en los pasados días, D. Manuel Fernández Atanes, Procurador en Cortes, el Jefe de la Sección Social Central, D. Manuel Peña García y el Secretario Asesor, D. Carlos García Loygorri y de los Ríos, del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa.

Se entrevistaron con el Delegado Sindical Provincial, y celebraron distintas reuniones con las Juntas Provinciales del citado Sindicato, cuyas dependencias visitaron, explicando el alcance de las mejoras obtenidas con la reciente Reglamentación de trabajo para la Banca privada.

Con motivo de esta visita, se celebraron diversos cambios de impresiones, entre los componentes del Organismo provincial.

Altamente satisfechos, y no ocultando su agradecimiento por las atenciones recibidas, emprendieron de nuevo el viaje de retorno a la capital de España, haciendo grandes elogios de las bellezas de nuestra provincia.

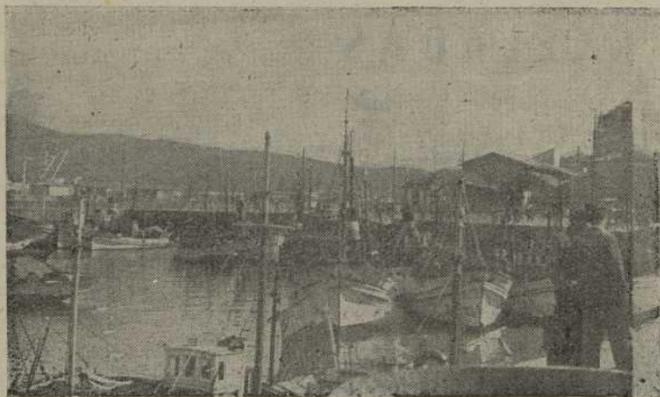


Momento de dar comienzo a la entrega de títulos de beneficiarios

aquella villa, solicitó del mismo la realización de unas obras de tipo portuario, a lo cual el Sr. Solís Ruíz, con la amabilidad que lo caracteriza, contestó tomándolo en consideración y trasladándose acompañado del alcalde de Marín y de la mentada comisión al lugar indicado.

para, sobre el terreno, observar el emplazamiento de las mismas.

La satisfacción reinante en Marín dicho día, se manifestó en las continuas muestras de afecto que el público tributó a la primera autoridad civil de la provincia, y demás autoridades.



Una vista del puerto pesquero de Marín

Debido al mal tiempo, el acto tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, en donde los beneficiarios en número de veintiocho, recibieron los correspondientes títulos.

El salón estaba rebosante de público, ocupando lugar preferente los marineros y patrones que iban a ver cumplida una de sus mayores ansias, cual era disfrutar de hogar confortable, gracias al entusiasmo del Gobernador civil y de la Organización Sindical, que había realizado las obras por mediación de la Obra Sindical del Hogar.

Presidió los actos el Excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia, D. José Solís Ruíz, con el alcalde de Marín, Sr. Pérez Crespo; subjefe provincial del Movimiento, camarada Pardo Gayoso; Delegado provincial de Sindicatos, camarada Francisco Carrilero García; Director de la Escuela Naval Militar, señor García Freire; delegado del Instituto de la Vivienda, señor Alonso; jefe local del Movimiento, camarada Santiago Tarracido; ayudante Militar de Marina de Marín, señor Tomé Ferreira; jefe del Sindicato Provincial de la Pesca, camarada Torres Quiroga; comisario jefe de policía, señor Arias; Corporación municipal en pleno; secretario interventor del Ayuntamiento; secretario técnico de la Obra Sindical del Hogar, camarada

dor civil y autoridades, a los beneficiarios, previa lectura de ellos, por el secretario técnico de la Obra Sindical del Hogar.

Relación de beneficiarios

Corresponden estas treinta viviendas al grupo «Feria del Mar» que lo integran 226, y fueron entregadas a los siguientes beneficiarios

Tipo Patrones, con amortización de 80 pesetas mensuales: Manuel Parada, Camilo Regueira, Francisco Rodríguez, Domingo Soto, Avelino Nimes, José Crespo, Román Landín y Sebastián Rosales; dos de estas viviendas sin adjudicar.

Tipo marinero, con amortización de 60 pesetas mensuales: Eugenio Pardo, Hermelinda Folgar, Andrés Moreira, Eladio Parada, Luciano Rosales, Nicolás Otero, Crisanto Gil, José González, Antonio Martín, Cayetano Pesqueira, Pedro Noqueira, Benito Area, José Pazos, José Cortegoso, José Aldao, Ramón Pol, Antonio Omil, Antonio Carballo, Jesús Omil y Manuel Veiga.

Discursos

Concluida la entrega, el camarada Carrilero García, se dirigió a los presentes, para hacer resaltar la importancia de la entrega realizada, que venía a aumentar el número de las efectuadas y era una inicial en la etapa, que culminará en las que en períodos cortos y cercanos iban a verificarse. Destaca como es Marín la que contará con el mejor poblado de pescadores de España, pues aparte de las 226 viviendas de que el mismo consta, tendrá mercados, la vaderos, escuelas primarias, iglesia policlínica, guardería infantil y campo de deportes, haciendo resaltar esta labor asistencial en la cual pone la O. S.



Un grupo de beneficiarios



Las autoridades y jerarquías visitan la barriada de viviendas

EN LA COFRADIA DE PESCADORES DE BOUZAS

El Excmo. Sr. Gobernador civil preside la entrega de donativos a viudas de naufragos

Otra vez más, se vieron ensombrecidos por la tragedia, hogares de nuestros bravos marineros, tragedia que frecuentemente rubrica el mar.

Fueron en esta ocasión, marineros de Bouzas, tripulantes de los pesqueros «Aralar» y «Groenlandia», los que víctimas del mar, dejaron en el desamparo a sus familias.

Con motivo de la entrega de socorros a sus familiares, tuvo lugar días pasados un emotivo y sencillo acto, en el local de la Cofradía de Pescadores «Santo Cristo de los Aflijidos», de aquel burgo marinero.

Fue este organizado por el Sindicato Provincial de la Pesca, y presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. José Solís Ruíz, a quien acompañaban el Comandante Militar de Marina, D. Fernando Pérez Cayetano; alcalde de Vigo, D. Tomás Pérez Lorente; Delegado Provincial accidental de Sindicatos; Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca; Jefe de la Sección Social del mismo; Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Bouzas y el Cabildo en pleno de la misma.

El Patrón Mayor, dió comienzo al acto con unas breves palabras, expresando su gratitud a las autoridades asistentes, ya que ello era la demostración del sentimiento con que participaban del dolor, que ennegreciendo los hogares, rodeaba en aquellos momentos a las humildes familias de las víctimas. A continuación se procedió a la distribución de los socorros, que habían motivado el acto.

Los familiares de los infortunados marineros, de los cuales doce pertenecían al «Aralar» y uno al «Groenlandia», recibieron donativos del Gobernador civil, del Sindicato Nacional de la Pesca y del Alcalde de Vigo, contribuyendo con una ayuda en metálico, el armador del buque desaparecido, así como la empresa «MAR» lo hizo también a los del tripulante del segundo de los citados pesqueros.

El emocionante acto, estuvo presidido por un profundo sentimiento cristiano y una cordialidad, que puso de manifiesto la compenetración entre armadores y marineros, habiendo sido realizado con la asistencia de autoridades y jerarquías.

VIVIENDAS PROTEGIDAS EN VIGO

Fué colocada la primera piedra del Grupo "Cristo de la Victoria" AL ACTO ASISTIERON AUTORIDADES Y JERARQUIAS

En la tarde del pasado miércoles, tuvo lugar con toda solemnidad, la colocación de la primera piedra del grupo de 126 viviendas protegidas que con el nombre de «Cristo de la Victoria», se levantará en nuestra ciudad, en el lugar de Figueiredo, en el trayecto del ferrocarril de Bayona, comprendido entre las barriadas de Bouzas y la estación de la Bouza, y por donde está proyectada la Gran Vía de Samil.

Con este motivo, en el lugar de emplazamiento, se congregó numeroso público, observándose la presencia de muchos trabajadores.

Asistieron el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el Alcalde de la ciudad, el Delegado Provincial de Sindicatos, el coronel Prado, que ostentaba la representación del General Gobernador Militar, Subdelegado de Hacienda, Magistrado de Trabajo, Secretario Técnico Provincial y otras autoridades y Jerarquías. Estuvieron también presentes representantes de la Prensa y Radio locales.

Dió comienzo el acto con la ben-



Momento de bendecir la primera piedra

dición de la primera piedra, por el Asesor Religioso de Sindicatos, P. José Gómez Mariño, y leída a continuación el acta por el Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, camarada Valenzuela, fué seguidamente firmada por el Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento y autoridades y Jerarquías.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, para destacar la importancia que para la ciudad de Vigo tenía la construcción de aquellas viviendas y la necesidad de que entidades como el Ayuntamiento y la Caja de Ahorros, colaboren para proseguir la construcción de viviendas de este tipo, tan necesarias en un centro productor de la categoría de nuestra ciudad.

A continuación el camarada Solís Ruíz, se dirige al público y ratifica las palabras del Delegado Provincial de Sindicatos, aconsejando e invitando a cuantas entidades tenga en sus manos la oportunidad de higienizar y modernizar las residencias de los

obreros a colaborar en tan magnífica obra.

Elogia la labor constructiva y social de levantar viviendas para productores, tales como las que en este acto tienen iniciación, y que deben estar terminadas en el plazo de dos años.

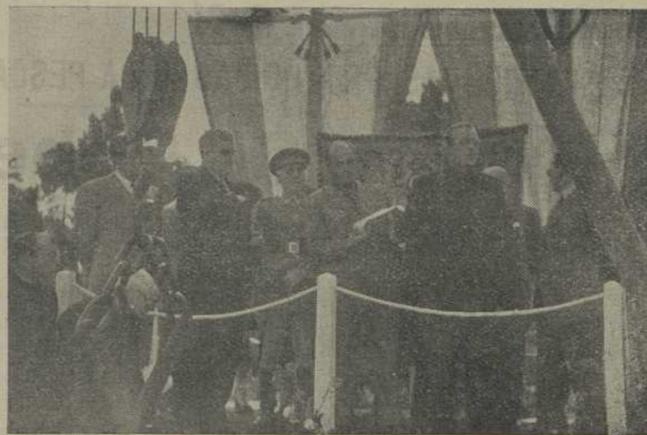
Resalta la necesidad de que Vigo pueda disponer de 1.500 viviendas de esta índole, dado el número grande de trabajadores en esta ciudad existente.

Terminado el discurso del Gobernador, se procedió a depositar en la arqueta, el acta firmada por las primeras autoridades, los diarios locales del día y monedas de uso corriente en la actualidad, arqueta que fué colocada debajo de la primera piedra de este grupo de viviendas comenzado.

Inmediatamente fué colocada esta piedra, siendo el camarada Solís Ruíz, el que hechó la primera paleta de cemento, haciéndolo después el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Carrilero, el Alcalde de la ciudad, señor Pérez Lorente, el Coronel Prado, el Subdelegado de Hacienda, Sr. Reigosa, el Asesor Eclesiástico Sindical, P. Gómez Mariño, y el Jefe de la Sección Social del Olivo en representación de los trabajadores, camarada Prieto Villar.

Estas viviendas son construidas por la Obra Sindical del Hogar, y el tipo de amortización de las mismas será de 70 a 100 pesetas.

El acto, dentro de su gran importancia, revistió una gran sencillez, causando el lógico contento entre la clase trabajadora.



Autoridades y jerarquías en la tribuna presidencial

PINCELADAS

—Ahora—dice el doctor al enfermo, que acaba de salir de una cruel enfermedad—, mucho reposo... Mucho reposo y a comer: carnes blancas, pescado cocido, galletas, vino de jerez...

El enfermo, con cara de ingenio. —Y, dígame, doctor: todo eso, ¿antes o después de las comidas?

—Te he comprado una corneta, Jaimito, pero con la condición de que no me molestes con ella.

—Descuida, papá: ¡La tocaré cuando estés durmiendo!

—¿Quién te parece a tí, Federico, que tiene mas partido con los hombres? ¿Las rubias o las morenas?

—Se me ocurre una idea... Se lo preguntamos a mi hermana, que ha sido de las dos cosas.

Un maestro a su discípulo:

—¿Qué es número quebrado?

—Número, lo que tienen las casas, y quebrado, el comerciante del bajo de mi casa.

—¡Imbécil! En castigo váyase al calabozo, ciérrese por dentro y tráigame la llave.

Hay muchas mujeres que dan calabazas a los veinte años, pocas a los treinta y ninguna a los cuarenta.

Decía un arriero al herrador:

—Maestro, ¿cuando acaba Vd. de hacer la herradura para mi borrico?

—Con ellas ando.

—Dígame Vd. Sr. Letrado: la locura, ¿está justificada como causa legal de divorcio?

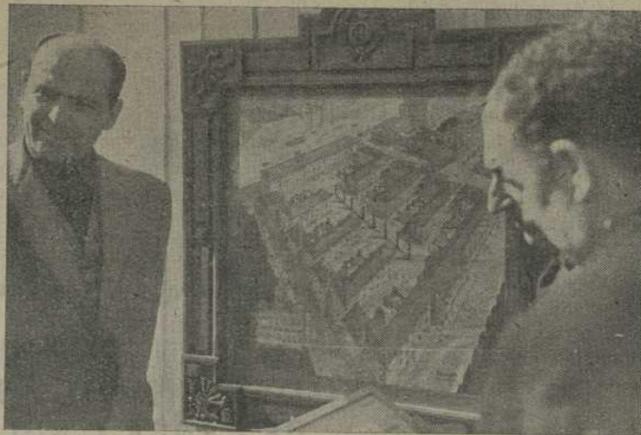
—No señor. La locura está solamente justificada como causa legal de matrimonio.

Antiguamente en Londres no se permitía que las mujeres trabajasen en el teatro. Hombres disfrazados representaban el papel de las mujeres.

Cierto día, el rey Carlos II estaba impaciente porque tardaba en empezar la función; indagando la causa, fué el director del teatro al palco del rey y se disculpó, diciendo: *Señor, la reina no está todavía afeitada.*



El Alcalde de Vigo presenciando la colocación de la primera piedra



El Gobernador Civil ante el proyecto del grupo de viviendas escucha la explicación de los técnicos

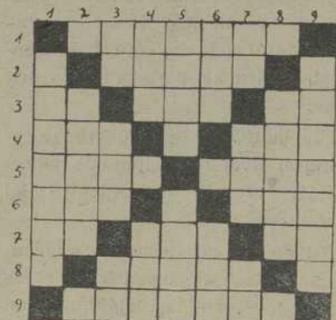
PASATIEMPOS

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

HORIZONTALES.—1. Camarlengo; 2. Aga - Aasto; 5. Rizas - O - La; 4. Olas-Asag; 5. Tacora-Mos; 6. I-Oc-Reo-I; 7. Dotal-Orca; 8. Apereas-Eo.

VERTICALES.—1. Carotida; 2. Agila-Op; 3. Mazacote; 4. A-Asocar; 5. Ras-R-Le; 6. La-Aar-A; 7. Esos-Eos; 8. Nt-Amor; 9. Golgo-Ce; 10. O-A-Siao.

CRUCIGRAMA NÚMERO 9.—Por C. V. S.



HORIZONTALES.—1. Planta malvácea de la India; 2. Mariposas-Consonante; 3. Nieto de Cam-Dativo-Letra; 4. Hueso de la cadera - Consonante - Radical químico; 5. En plural, repetición de sonido-Mundo; 6. Dativo-Consonante-Herramienta agrícola mejicana (al revés); 7. Río de Francia-Baile andaluz-Nombre chino; 8. Consonante - Loco - Vocal; 9. Divinidades infernales.

VERTICALES.—1. Antílope; 2. Vocal Asteroide núm. 99-Vocal; 3. Símbolo del paladio (al revés)-En Navarra-Letras de oro; 4. Nombre de varón-Consonante-Juego; 5. De la provincia de la Coruña; Dulce; 6. Artículo plural-Imperativo latino (al revés); 7. Demostrativo latino Pasión del alma, - Interjección; 8. Vocal - Río de Siberia - Consonante; 9. Población de Italia.

La unidad clasista debe quedar absorbida por la unidad superior de la patria y de Dios.

FERNANDEZ CUESTA

NO SABEIS QUE...

La bandera más antigua es la de Dinamarca, cuyo uso se remonta al año 1219.

*** De la mayor parte de las reuniones de «comisiones» lo único que resulta, es un cenicero lleno de colillas, y de muchas cabezas... el humo que hacían antes de ser colillas.

*** Para un hombre hambriento no hay pan malo, y para un estraperlista conciencia estrecha.

*** El que busca la notoriedad y se paga del incienso, o es un imbécil, o no tiene capacidad para triunfar por sus propios méritos.

*** Hay muchas cabezas que llevan dentro algo y saben pensar, pero otras, las más, que son un motivo de adorno, como las perillas de los pasamanos.

1ª FERIA NACIONAL DEL CAMPO

EXPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE ESPAÑA. INDUSTRIAS AUXILIARES, DERIVADAS, CONSERVAS Y DEL HIELO. MAQUINARIA, DESINFECTANTES, ABONOS, ETC., ETC.

PREMIOS Y DISTINCIONES A LOS EXPOSITORES MAS NOTABLES

UNA OPORTUNIDAD DE CONSEGUIR NUEVOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS QUE SE EXHIBAN EN EL PRIMER CERTAMEN DE ESTA CLASE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA

ORGANIZADO POR LA DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATO.

MADRID
(CASA DE CAMPO)
SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 1950

PARA INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES DIRIGIRSE A LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN LA JUNTA NACIONAL DE HERMANDADES TELEFONOS 21 63 09 22 28 10 ALFONSO XII, 34 MADRID

S. I. P. S. - D. N. S.

Gráficas Rial - Cuba, 28 - Vigo